

Resolución definitiva de la convocatoria 2019-20 de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en su reunión del 4 de abril de 2022, en base al Reglamento de la UIMP para la concesión de Premios Extraordinarios y a propuesta de la Comisión de Estudios de Posgrado y Doctorado, **RESUELVE:**

APROBAR definitivamente la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado a:

SOLICITANTE	PROGRAMA DE DOCTORADO
Andrés Gago García	Economía y Gobierno
Laura Martín Torrijos	Ciencia y Tecnología

Resueltas, en su caso, las reclamaciones, se procede a publicar en la página web de la universidad la resolución definitiva de concesión y a notificar personalmente y por escrito a los/las beneficiarios/as.

En Madrid, a dieciocho de abril de 2022